# Manual del proyectista Versión 1.0

Ricardo Pérez López

noviembre de 2017

## Índice general

1.	Normativa				
2.	Fases	s de realización	3		
	2.1.	Propuesta	3		
	2.2.	Seguimiento	4		
	2.3.	Presentación	4		
3.	Índic	ces y tablas	5		

### CAPÍTULO 1

#### Normativa

- Orden 28-09-2011 (BOJA 20-10) de FCT y Proyecto
- Orden 29-09-2010 (BOJA 15-10) de evaluación y titulación de Ciclos

#### CAPÍTULO 2

Fases de realización

#### 2.1 Propuesta

Treinta días antes de la fecha prevista para el inicio del proyecto, tendrás que presentar una propuesta del proyecto que quieres realizar.

**Importante:** Si no presentas ninguna propuesta, el Departamento te adjudicará un proyecto.

El equipo educativo, **en el plazo de una semana, valorará la propuesta** y decidirá si lo acepta o no. Para ello, se tiene en cuenta (entre otras cosas) su adecuación a los contenidos trabajados en el Ciclo Formativo y la posibilidad de realización efectiva en los plazos existentes. La decisión te la comunicará el tutor a través de Ágora<sup>1</sup>.

Si tu propuesta **no resulta aceptada**, tendrás diez días para:

- · modificarla,
- presentar una nueva o
- aceptar un proyecto propuesto por el Departamento.

Ten en cuenta que si no haces nada en ese tiempo, se entenderá que no vas a presentarte, pero te seguirá corriendo convocatoria a no ser que renuncies a tiempo en Jefatura de Estudios.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> http://agora.iesdonana.org

Peligro: Recuerda que, si no presentas el proyecto (aunque hayas presentado la propuesta y te la hayan aceptado), te correrá la convocatoria a menos que hayas renunciado antes en Jefatura de Estudios.

#### Recuerda

• Hay que presentar una propuesta, al menos, un mes antes de que empiece el proyecto.

#### 2.2 Seguimiento

#### 2.3 Presentación

					$\sim$
CA	n	T			ヽ - ノ
LA	$\mathbf{P}$		U		) . T
$\sim$			$\mathbf{c}$	-	<i>,</i>

Índices y tablas